

Reitera Canadá rechazo a la Ley Helms-Burton de EE.UU. contra Cuba



Ottawa, 4 mayo (RHC) El Gobierno canadiense mantiene hoy la posición de que ninguna sentencia emitida bajo el Título III de la Ley Helms-Burton, activada hace dos días en Estados Unidos contra Cuba, será reconocida o ejecutada en Canadá.

La canciller canadiense, Chrystia Freeland, y el ministro de Justicia y fiscal general, David Lametti, así lo ratificaron en un comunicado dirigido a las empresas de esta nación que operan en la isla caribeña.

'La oposición de Canadá a la Ley Helms-Burton se basa en los principios del derecho internacional y refleja nuestra objeción de larga data a la aplicación extraterritorial de leyes por parte de otro país', expresaron los altos funcionarios en la declaración emitida la víspera.

Recordaron que Canadá aprobó en 1996 la ley de Medidas Extraterritoriales Extranjeras (FEMA, por sus siglas en inglés), que protege los intereses de los canadienses e impide reconocer o ejecutar en Canadá decisiones judiciales a consecuencia de la ley Helms-Burton.

Nuestra legislación FEMA es fuerte y estamos preparados para aplicarla, añadieron sobre la normativa mediante la cual se establece que el país no reconocerá o ejecutará las sentencias emitidas a raíz del Título III.

Al permitir desde el 2 de mayo la aplicación de ese acápite legislativo, Washington da la posibilidad de promover acciones legales en las cortes norteamericanas contra personas y entidades, incluso de terceros países, que inviertan en el territorio cubano en propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959.

En el documento emitido este viernes el ejecutivo de Ottawa también apuntó que la FEMA permite utilizar los tribunales canadienses para demandar a quienes inicien una acción bajo la Helms-Burton, incluso cuando los procedimientos aún estén en curso.

Tal paso permitirá a los ciudadanos del territorio norteño recuperar cualquier cantidad que se haya declarado en su contra, incluidos los gastos legales, y las pérdidas o daños, precisó el comunicado.

El Gobierno de Canadá siempre defenderá a los ciudadanos y las empresas canadienses que realizan negocios e inversiones legítimas con Cuba, y está revisando todas las opciones en respuesta a la decisión de Estados Unidos, apuntó la declaración. Asimismo, indicó que Ottawa continuará trabajando con sus socios internacionales, incluida la Unión Europea, 'para defender nuestras empresas'. (PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/189871-reitera-canada-rechazo-a-la-ley-helms-burton-de-eeuu-contra-cuba>



Radio Habana Cuba